



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Rural “JOSE DANIEL
BAHAMONDE”

Comuna Dalcahue

2021

1.- INDICE

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Responsabilidad
- Misión
- Integrantes y funciones del Comité:

ANTECEDENTES GENERALES

- Introducción
- Objetivo
- Definiciones
- Tipos de emergencias.

DESCRIPCION DE LA INSTALACION

- Antecedentes generales de la construcción

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCION

- Red de extintores.
- Botiquín Primeros Auxilios

ORGANIZACION ANTE EMERGENCIA Y EVACUACION

- Responsabilidades
1. Jefe plan de emergencia
 2. Organización

TIPOS DE EVACUACION

- Evacuación Parcial
- Evacuación Total

PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS

- En caso de incendio
- En caso de movimiento sísmico
- Accidentes escolares.

SEÑALETICA

- Vía de evacuación

- Zona de seguridad
- Extintores

RECOMENDACIONES GENERALES

- Recomendaciones para conocimiento general.

CROQUIS :

- Plano de seguridad.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Responsabilidad:

Es responsabilidad del Director y/o profesor Encargado de la Unidad Educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

Misión:

- La misión del Comité es Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, a fin de lograr una activa participación en un proceso de crear al Plan de Emergencia de Seguridad Escolar y compromete a todos sus integrantes.

Integrantes y funciones del Comité:

- Se debe considerar a todos los estamentos que existen en el Establecimiento (docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos, Apoderados)
- Igualmente si es posible se deben considerar representantes de instituciones externas tales como: bomberos, salud, carabineros, otros.

ANTECEDENTES GENERALES

Introducción:

- Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y/o humano y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, se ha preparado este Plan de Emergencias y Evacuación, consciente de la necesidad de proteger las vidas humanas y nuestras instalaciones.

Objetivo:

- Evacuar en forma rápida y segura a todos los alumnos que se encuentren al interior del establecimiento, funcionarios y a personas externas a la misma (padres, apoderados, Visitas, Asesores, Etc.), en caso de producirse una situación de emergencia, se realizará

la evacuación por las vías expeditas y señalizada hacia la zona de seguridad, previamente establecidas.

DEFINICIONES

Riesgo:

- Son todas aquellas conductas, situaciones o elementos que pueden llegar a provocar daño a las personas, sus bienes o el medio ambiente.

Emergencia:

- Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, daños a la propiedad y/o medio ambiente.
- Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo ya sea en forma parcial o total. El concepto de sistema puede estar referido a una pequeña escuela, un liceo o toda una comunidad.

Evacuación:

- Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que sea declarado una emergencia.

Vías de evacuación:

- Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que desde cualquier punto de la instalación, conduzca a una zona de seguridad.

Zona de seguridad:

- Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas de: árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas etc.

Incendio:

- Fuego de grandes proporciones que provoca daño a las instalaciones, personas y su entorno.

Amago de incendio:

- Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

Explosión:

- Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo:

- Movimiento de tierra, (se hablará inextenso, en el aparato de procedimiento en caso de sismo)

Accidente Escolar:

- Se considera a toda lesión corporal que sufra el alumno con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas por el establecimiento.

TIPOS DE EMERGENCIAS

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:		
A	Origen Humano	- Incendio. - Escape Gas - Fallas eléctricas
B	Origen Natural	- Movimiento sísmico - Voladuras de techumbre y caídas de árboles

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Antecedentes generales de la construcción

La estructura del establecimiento corresponde a paredes de madera, techumbres en planchas de zinc, piso de madera. El cerco perimetral es de alambre de malla y estacas.

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN

Actualmente el establecimiento cuenta con botiquín de primeros auxilios, y equipos de extinción de incendios del tipo extintores.

Extintores

N°	Ubicación	Tipo	Kilos	Vencimiento
02	pasillo/ cocina	Multipropósito	6	05-2020

ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Jefe de Emergencia

- profesor Encargado es quien debe tener claro los roles y acciones durante una emergencia.

Organización:

PERSONAL Escuela Rural “José Daniel Bahamonde”			
FUNCION	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
Jefe Evacuación	Jaime Urbano		
Monitores Evacuación	Karen unquen		
Monitores Evacuación	Vitalia Bahamonde		
Otros Funcionarios			

TIPOS DE EVACUACION

Evacuación Parcial:

- Se realizará cuando sea necesario evacuar una o más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.
- Las instrucciones serán impartidas por el jefe de evacuación.

Evacuación Total:

- Se realizará cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencias del establecimiento.
- La orden de evacuación total será impartida por el Jefe del Plan de Evacuación Sr/a La orden de evacuación, será comunicada al personal en general, a través de una alarma general, sonora.

PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS

En caso de Incendio

- Mantener la calma.
- Dar la alarma (interna y externa).
- el Encargado del área amagada, evacue al personal por una vía (de evacuación) alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad” establecida.
- Solicitar apoyo Posta Rural del sector, si fuera necesario.
- Si no ha sido posible combatir el fuego y el siniestro está declarado, disponer que se corten los suministros de electricidad, gas existente.
- Disponer el estado de alerta y evaluar la situación de emergencia.

Encargado de Emergencia,

- Mantener la calma.

- Ordenar la interrupción de actividades y disponer el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar maquinas, computadores, cerrar ventanas,
- Ordenar al personal del área amagada a evacuar.
- Si el amago de incendio es en otro sector, aleje al personal de ventanas y bodegas.
- Al ordenar la evacuación verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo visitas y personal externo) e inicie la evacuación por la ruta que esté absolutamente despejada.
- Disponer que se evacúe el área amagada por una vía de evacuación, hacia la **“Zona de Seguridad”** en coordinación con el Jefe de la Emergencia.
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, junto al Jefe de la Emergencia, evalúe las condiciones resultantes.

Movimientos sísmicos:

- Al producirse un sismo, se debe permanecer en su puesto de trabajo y mantener la calma, solo si existe peligro de caída de objetos cortantes (vidrios), u golpes con archivadores, cajas o estructuras metálicas, etc.
- El mismo instante el jefe (director, docente encargado) ordenara se corte el suministro de electricidad y gas.
- Es importante insistir que el peligro mayor lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.
- Si el sismo correspondiera a un Terremoto, el jefe de evacuación procederá a ordenar la evacuación de las instalaciones, para lo cual el personal, alumnos etc. Deberá concurrir a la zona de seguridad.
- El reingreso a las dependencias del establecimiento, se hará efectivo, solo cuando el jefe de evacuación lo estime conveniente.

Accidente Escolar:

- Evitar correr dentro del aula, patios y pasillos de la escuela.
- No empujar a los compañeros, sobre todo cuando hay mucha aglomeración.
- Evitarlos juegos violentos.
- No llevar fósforos a la escuela.
- No usar hojillas o navajas para sacar puntas a los lápices.
- Evitar jugar con objetos cortantes como espejos, lápices puntiagudos, tijeras, transportadores, etcétera.
- No subir o bajar las escaleras de dos o más peldaños a la vez, aunque permite llegar más rápido, a menudo producen caídas.
- No leer mientras se camina o cuando se sube o bajan las escaleras.
- No pararse sobre sillas, escritorios, ni abrir las puertas bruscamente, ya que en ese momento puede estar pasando un(a) compañero(a), profesor(a) o cualquier otra persona, de esta manera se evitan golpes o caídas.

SEÑALETICA:

- Se encuentra instalada la señalética correspondiente, para indicar las vías de evacuación, zonas de seguridad y demás.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Todo el personal del colegio debe conocer la ubicación de los equipos extintores y su forma de utilizar.
- Al momento de recibir la orden de evacuar, se deberá desenchufar todos los artefactos eléctricos que se encuentren conectados a la red de energía eléctrica.
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos u elementos personales **“SU VIDA ES MAS IMPORTANTE”**.
- Si Ud. Se ve alcanzado por las llamas (fuego) y estas cubren parcialmente o totalmente su cuerpo NO CORRA, tírese al suelo y haga rodar su cuerpo.
- A fin de evitar situaciones precipitadas con el consiguiente desorden o pánico Ud. Debe seguir solo las órdenes del Jefe de evacuación, siguiendo las instrucciones estipuladas en el presente plan.
- Si UD. Se encuentra en compañía de alguna visita deberá acompañarla y guiarla por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad señalada para esa área en el presente documento.

4.- NORMAS DE PREVENCION DE RIESGO, DE SEGURIDAD Y DE HIGIENE:

- Los alumnos deberán usar adecuadamente los servicios higiénicos y basureros.
- Se prohíbe a los alumnos traer al establecimiento armas corto punzante.
- Los alumnos y personal no podrán fumar dentro del establecimiento.
- Los alumnos no podrán manipular los materiales de laboratorio sin autorización del profesor
- Los alumnos no deberán manipular elementos eléctricos.
- Los alumnos deben participar en 2 operaciones Deyse durante el año escolar.
- Los alumnos estarán protegidos por el Seguro Escolar de accidentes desde que sale de su hogar, permanencia en el establecimiento y regreso a su hogar.
- No salir corriendo de la sala de clases, baños, comedor ni de la escuela.
- Lavarse las manos antes de comer y después del recreo, además tener y utilizar cuando corresponda cepillo y pasta de dientes.
- No transitar por lugares del establecimiento que signifiquen riesgos a su integridad física

como la copa de agua.

- Sobre accidente de los alumnos, se debe cumplir con la normativa dada en el D.S. 313 del 27. 12. 72 referida al Seguro Escolar de Accidentes y con la Ley 16744/68 Art. 3°.21
 - Tener listado con los números de teléfono y dirección de Bomberos, Carabineros, Centro Asistencial más cercanos en lugares estratégicos
 - Letreros visibles, con indicaciones claras, acerca de las zonas de seguridad y forma de evacuar el local.
 - Extintores de incendio situados en lugares de fácil acceso.
 - Botiquín con medicamentos de primeros auxilios, en lugar conocido y rápido acceso.
 - Enseñanza de normas, práctica y principios que regulan la prevención de riesgos de accidentes y la formación de conciencia y hábitos de seguridad.
-
- Se tendrá preocupación de mantener los accesos, pasillos, puertas y escaleras despejadas y libres de objetos o muebles que impidan una pasada o evacuación expedita para los alumnos y personal en general.
 - El establecimiento mantendrá en perfecto estado de funcionamiento y desinfección los servicios higiénicos, duchas.
 - El establecimiento mantendrá recipientes para la recolección de basuras, en buenas condiciones, limpios y en cantidad suficiente.
 - El establecimiento mantendrá en buenas condiciones higiénicas bodegas, limpieza de comedores y utensilios de cocina.
 - Eliminar todo elemento que represente peligro para el alumnado y el personal del plantel, por ejemplo: enchufes e interruptores en mal estado o expuestos; artefactos eléctricos sin conexión a tierra; puertas y/o ventanas en mal estado vidrios quebrados; muebles deteriorados o inestables; puertas de aulas que se abren hacia adentro; artefactos sanitarios dañados; cierres sueltos, en mal estado o incompletos.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

INES ÁVILA PAILLACAR
ENCARGADA ESCUELA

CROQUIS:

Plano del establecimiento, indicando sus vías de evacuación, salidas de emergencia y zona de seguridad. (anexo)